

RESOLUCIÓN N° 182.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.-

-1-

Asunción, 21 de marzo de 2017.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE”*, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, en su Artículo 13 establece: *“Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes”*.

Que, la citada norma faculta al Presidente del SENAVE a nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, funciones dentro de la estructura orgánica del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, de la siguiente manera:

- a) Lic. Myrian Elena Ayala Noguera, con C.I. N° 937.216, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Gestión de Personas dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- b) Abg. Cesar Morínigo Cristaldo, con C.I. N° 2.371.110, a cumplir funciones como Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.

RESOLUCIÓN N° 182.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.-

-2-

- c) Lic. Teresa Concepción Echeverría de Gwynn, con C.I. N° 699.472, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- d) Lic. Teresa Concepción Echeverría de Gwynn, con C.I. N° 699.472, a cumplir funciones como Encargada de Despacho del Departamento de Planeamiento y Ejecución, sin perjuicio de sus funciones como Directora de la Dirección de Contrataciones.
- e) C.P. Ángel Antonio Forcadell Farías, con C.I. N° 901.575, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Control Interno dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- f) Econ. Juan Carlos Giménez Torres, con C.I. N° 1.442.464, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Finanzas dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la Dirección de Gestión de Personas, es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- ESTABLECER, que la presente resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE**

**ES COPIA
ING. AGR. CARMELO PERALTA
SECRETARIO GENERAL**

